➢NOMBRE DE LA UNIDAD:

COLEGIO MILITAR “LEONCIO PRADO”

➢FECHA DE CREACION:

27 DE AGOSTO DE 1943 (COMO COLEGIO NACIONAL MILITAR)

➢DISPOSITIVO LEGAL:

DECRETO SUPREMO - ARTÍCULO 94º DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

➢FECHA DE MODIFICACION:

18 DE ENERO DE 1944, POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY N° 9890 ARTÍCULO ÚNICO SE LE OTORGA EL NOMBRE DE:
COLEGIO MILITAR “LEONCIO PRADO”

EMBLEMA DEL
COLEGIO MILITAR "LEONCIO PRADO"

DESCRIPCION HERALDICA

ESCUDO Forma acorazonada simbolizando la Nobleza del sentimiento de amor y lealtad a la patria.

COLOR ROJO Representa la decidida entrega de nuestra sangre en defensa de los sagrados intereses de nuestra querida Patria.

ANTORCHA Significa luz de la energía puesta al servicio de los grandes ideales y la permanente superación cultural, buscando siempre el éxito y el progreso del Perú.

HIMNO DEL COLEGIO MILITAR "LEONCIO PRADO"

AUTORES :

LETRA : Dr Anaximandro Vega Matiola

MUSICA : Mons. Pablo Chávez Aguilar

CORO

Leonciopradino :
Alto el pensamiento como una bandera
Encendida el alma como azul hoguera
Recio el corazón, hagámonos dignos
del nombre que lleva
nuestra institución
Leonciopradino, leonciopradino

E S T RO F A S

Leoncio Prado, vivo y claro ejemplo de virtud de altivez y decisión
sed el guía de nuestras ansias jóvenes
Y el astro que les de valor y fe sean
nuestros sus lauros hazañosos, el,
fulgor de su gloria inmarcesible su
encendido ideal de libertad, su
patriótica, unción,
su lealtad.

II

Amor al trabajo y al honor : volquemos
la potencia de la raza, lancemos al
futuro nuestra voz y veremos que en
todos los confines se yergue solo el
nombre del Perú y para ello a luchar,
fuerte a luchar, Cadetes del Colegio Militar.

LEMA DEL CMLP

DISCIPLINA Base fundamental para el logro de otras cualidades del Cadete y que constituye la regla, orden y método de vida en su perseverante voluntad de superación.

MORALIDAD Cualidad del Cadete y que hace que sus acciones sean buenas.

TRABAJO Acción del Cadete que supera las dificultades, impedimentos, perjuicios y penalidades.

BIOGRAFÍA DEL CORONEL LEONCIO PRADO GUTIÉRREZ (1853 – 1883)

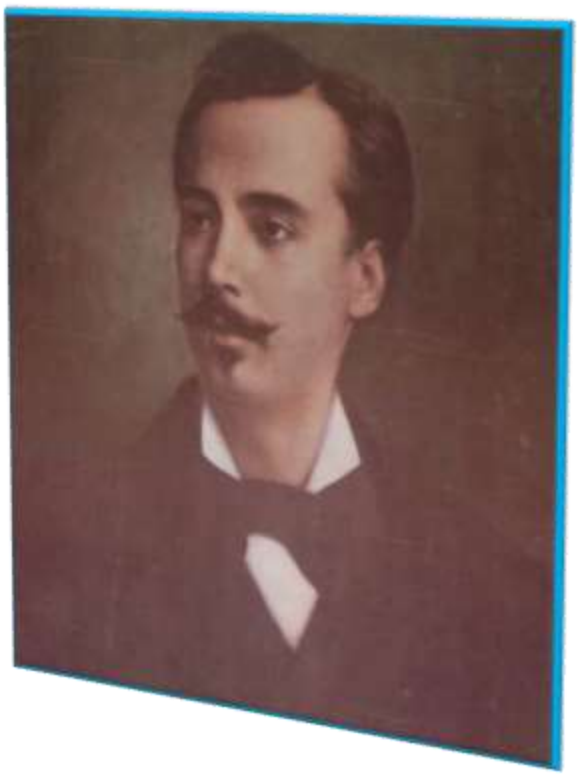

Nació en la ciudad de Huánuco el 28 de Agosto de 1,853, siendo sus padres Don Mariano Ignacio Prado y Doña María Avelina Gutiérrez. El primero de Abril de 1,861, viste el soñado uniforme Militar ingresando al regimiento “Lanceros de la Unión”, del que era jefe su padre, el 2 de mayo de 1,866, Leoncio Prado toma parte en el Combate como integrante de la escuadra peruana bajo el mando del Capitán de Navío Lizardo Montero lográndose la victoria más admirable al vencer a la poderosa Escuadra Española terminada la guerra , Leoncio Prado a los 14 años de edad ingresa al Colegio Nacional “Nuestra Señora de Guadalupe”, para culminar sus estudios secundarios.

El Presidente del Perú Don Manuel Pardo, enterado de la excelente trayectoria del joven Leoncio Prado lo selecciona con otros destacados estudiantes y los envía a los Estados Unidos de Norte América a la ciudad de Richmond para estudiar Ingeniería; en esta ciudad conoce a patriotas cubanos que luchan por la independencia de su Patria y se une a ellos, viajando a Cuba para formar parte en la lucha libertaria en 1874, acompañado por sus hermanos Justo y Glosio. En esta cruenta lucha, Leoncio Prado concibe la idea de capturar un buque español diciendo “Los buques con que debemos combatir están con bandera española”. El 7 de Noviembre de 1876 llega a Puerto Plata (Cuba) el Vapor español, “Moctezuma”; Leoncio Prado, había seleccionado doce hombres y con ellos se embarca; a las seis de la tarde salen de sus camarotes y toman por sorpresa a la tripulación trabándose en difícil lucha y dando muerte al Capitán Cacho. Leoncio Prado, después de haber tomado la nave le cambia el nombre por el de “Céspedes” en honor a un patriota cubano; por este hecho se considera a Leoncio Prado como “fundador de la Marina de Guerra de Cuba”.

Pero en la patria lejana del Perú las cosas no andaban bien, Chile que se había preparado cautelosamente armando un poderoso ejército, declarando la guerra al Perú el 5 de Abril de 1879.

En el Perú, Leoncio Prado recibe la orden de armar y comandar un cuerpo de guerrilleros, participando en diversos combates en el sur hasta llegar a la batalla del “Alto del Alianza”

con los desastrosos resultados de la derrota de nuestro Ejército Peruano-Boliviano, Leoncio Prado sigue luchando y resistiendo al enemigo; hasta caer prisionero y herido en Tarata el 21 de Julio de 1880, siendo llevado a Chile a la prisión de “San Bernardo” en donde fue puesto en libertad en Febrero de 1882, bajo la palabra de no tomar las armas contra Chile. Al llegar a Lima, contempla con profunda amargura la triste y aflictiva realidad de la Capital comprobando la crueldad de los chilenos. Viaja a su tierra natal

Huánuco y forma nuevamente un cuerpo guerrillero e inicia estratégicos ataques al enemigo, recorriendo diversos pueblos y aumentando sus contingentes hasta llegar a la batalla de Huamachuco; el 10 de Julio de 1883 cae herido en la pierna izquierda por la explosión de una granada.

Carta a su Padre

Luego de ser aprisionado y convencido de su destino pidió un lápiz y escribió la siguiente carta:

Huamachuco, julio 15 de 1883.

Señor Mariano Ignacio Prado.

Colombia.

Queridísimo padre:

Estoy herido y prisionero; hoy a las .... (¿qué hora es? preguntó. Las 8.25 contestó Fuenzalida) **a las 8:30 debo ser fusilado por el delito de haber defendido a mi patria. Lo saluda su hijo que no lo olvida**

Leoncio Prado.

La ejecución

Antes de su ejecución, Leoncio Prado solicitó tomar una taza de café; enseguida, cuando entraron dos soldados pidió que fuera aumentado su número para que dos le tirasen a la cabeza y dos al corazón. Al ser cumplido este pedido dio breves instrucciones a la tropa sobre la trayectoria de sus disparos y agregó que podían hacer fuego cuando hiciera una señal con la cuchara y pegase tres golpes en el cachuchito de lata en el que había estado comiendo.
Se despidió enseguida de los oficiales chilenos, los abrazó, les dijo: **"Adiós compañeros".** La habitación era pequeña. Al frente y al pie de la cama se colocaron los cuatro tiradores y detrás de ellos se pusieron los tres oficiales allí presentes. El Coronel Leoncio Prado cumplió con dar las órdenes para la descarga.

La grandeza del héroe

Las hazañas de los héroes en las guerras las cantan y exaltan los nuestros, el enemigo las calla o niega o disminuye presentando a veces relatos prosaicos que manchan alevosamente o deshacen con crudeza la poesía en ellas albergadas.

Sin embargo, todo lo que pasó en los momentos finales de Leoncio Prado se sabe sólo por noticias emanadas de fuentes chilenas. No hubo ni un peruano presente en sus últimos dos días y en su fusilamiento.

El 15 de julio de 1883 a las 08:30 am,, se truncó la vida de un joven de vida brillante y fecunda, de acción y de pensamiento; un héroe del Perú y de la independencia americana, uno de los héroes más resaltantes de nuestra nacionalidad había ingresando a la inmortalidad y la gloria.

….Leoncio Prado no había cumplido aún los 30 años.

"Sabed que las balas del enemigo no matan y que morir por la Patria es vivir en la inmortalidad de la gloria..."

Leoncio Prado

UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO MILITAR "LEONCIO PRADO"

- El Colegio Militar "Leoncio Prado, desde su creación, el 27 de Agosto de 1943 ha venido funcionando en las instalaciones del antiguo Cuartel de "La Guardia Chalaca" ubicado en el distrito de La Perla Provincia Constitucional del Callao.
- El Ministerio de Educación mediante la RM Nº 0134-2009-ED de fecha 11 Mayo de 2009, incorpora al Colegio Militar "Leoncio Prado" al Programa Nacional de Recuperaciones de las Instituciones Educativas Públicas, Emblemáticas y Centenarias.
- Mediante Resolución Vice Ministerial N° 059-2011-VMPCIC-MC de fecha 18 Enero 2011, publicado en las Normas Legales del Diario Oficial El Peruano de fecha 22 Enero 2011, la Dirección de Patrimonio Histórico Colonial y Republicano del Ministerio de Cultura declara como Monumento integrante del patrimonio cultural de la Nación al Pabellón principal (Estado Mayor) del Colegio Militar Leoncio Prado.
- Con fecha 20 Julio 2010, el MINEDU adjudicó a la Empresa Contratista, el Proyecto "Adecuación, Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa del Colegio Militar "Leoncio Prado".
- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el MINEDU respecto al desarrollo de las labores escolares, el Colegio Militar "Leoncio Prado" contó con el apoyo de la II División del Ejército en la habilitación de sus instalaciones en el Fuerte Militar "Gral Div Rafael Hoyos Rubio" del Distrito del Rímac, para albergar al Batallón de Cadetes, personal administrativo, personal docente, de sanidad, personal de Instructores militares, personal de comedor, talleres y de mantenimiento.
- El 08 de Enero del 2013, en coordinación con las autoridades del Ministerio de Educación y de la II División del Ejército, el Colegio inicia el proceso de traslado de todos sus bienes de las Instalaciones del Fuerte Militar Rafael Hoyos Rubio en el Rímac, a su nueva sede totalmente reconstruía en el distrito de La Perla-Callao.
- En la actualidad y por disposición del Comando del Ejército desde el 01 de Enero del 2019, el Colegio Militar "Leoncio Prado" es conducido por el Sr Crl EP Edilmer Chávez Guevara, Director General de esta prestigiosa Institución Educativa.

RELACIÓN DE DIRECTORES
DEL COLEGIO MILITAR "LEONCIO PRADO"

01.	Crl Ing	DEL CARMEN MARÍN ARISTA José (01 Octubre 1,943 al 31 de Agosto de 1,945)
02.	Crl Inf	MENDOZA RODRÍGUEZ Juan (01 Septiembre 1,945 al 31 Diciembre 1,947)
03.	Crl Inf	ROMERO PARDO Marcial (01 Enero 1,948 al 31 Diciembre 1,954)
04.	Crl Cab.	BELAUNDE RAMÍREZ Rodolfo (01Enero 1,955 al 31 Diciembre 1,956)
05.	Crl Inf	BLONDET GOICOCHEA Wilfredo (01Enero 1,957 al 31 Diciembre 1958)
06.	Crl Inf.	VEGA CASTRO Eduardo (01Enero 1,959 al 31Diciembre 1,959)
07.	Crl Inf	SALINAS ESCOBAR Jorge (01 Enero 1,960 al 31 Diciembre 1,961)
08.	Crl Cab.	ARTOLA ASCARATE Armando (01 Enero 1,962 al 31 Diciembre 1,963)
09.	Crl Inf.	DE SOUZA FERREIRA FIGUEROA Carlos (01 Enero 1,964 al 31 Diciembre 1,964)
10.	Crl Inf.	DIEZ CANSECO RUIZ Cesar (01 Enero 1,965 al 31 Diciembre 1,965)
11.	Crl Inf.	RIVERO WINDER Alfonso (01 Enero 1,966 al 31 Diciembre 1,967)
12.	Crl Inf.	SIERRALTA MOROTE Alfonso (01 Enero 1,968 al 31 Diciembre 1,969)
13.	Crl Inf.	SÁNCHEZ MACHIAVELLO Reynaldo (01 Enero 1,970 al 31 Diciembre 1,971)
14.	Crl Inf.	RIOS GAMARRA Augusto (01 Enero 1,972 al 31 Diciembre 1,972)

15. Crl Inf. **PASTOR BUSTAMANTE Arturo**
(01 Enero 1,973 al 31 Diciembre 1,974)

16. Crl Inf **ARIZMENDI CARMONA Carlos**
(01 de Enero 1975 al 31 Diciembre de 1975)

17. Crl Inf **MOROTE SOLARI Fernando**
(01 de enero de 1976 al 31 de Diciembre de 1977)

18. Crl Inf **SALAZAR BERTA Gustavo**
(01 de Enero de 1978 al 31 Diciembre de 1979)

19. Crl Inf **GALVEZ AULESTIA Miguel**
(01 de Enero de 1980 al 31 de Diciembre de 1981)

20. Crl Inf **VINATEA VALDERRAMA Manuel**
(01 de Enero de 1982 al 31 de Diciembre de 1982)

21. Crl Inf **URRELO CORREA Jaime**
(01 de Enero de 1983 al 31 de Diciembre de 1984)

22. Crl Inf **GARCIA GARCIA Juan Eduardo**
(01 de enero de 1985 al 31 de Diciembre de 1986)

23. Crl Inf **SCHEGGIA FLORES Carlos Enrique**
(01 de Enero de 1987 al 31 de Diciembre de 1988)

24. Crl Inf. **MONDEJAR PETROVICH Héctor**
(01 de enero de 1989 al 31 de Diciembre de 1989)

25. Crl Inf **MARTÍNEZ URIBE RESTREPO César**
(01 de Enero de 1990 al 31 de Diciembre de 1991)

26. Crl Inf **CASTILLA BENDALLAN Carlos**
(01 de enero de 1992 al 31 de Diciembre de 1993)

27. Crl Inf **HOYOS DE VINATEA Rafael**
(01 de Enero de 1994 al 31 de Diciembre de 1994)

28. Crl. Inf **VALLE CEVALLOS Rubén**
(01 de Enero de 1995 al 31 de Diciembre de 1996)

29. Crl Inf **FOX CALLE Abilio**
(01 de Enero de 1997 al 31 de diciembre de 1998)

30. Crl Inf **MARROU VILLEGAS Carlos**
(01 de Enero de 1999 al 31 de Diciembre de 1999)

31. Crl Inf PAGAZA BOBADILLA Wilber
(01 de enero del 2000 al 31 de Diciembre del 2000)

32. Crl Inf PEREZ FATTORINI Manuel
(01 de Enero del 2001 al 31 de Diciembre del 2002)

33. Crl Inf VEGA YÁNEZ Jorge Jesús
(01 de enero del 2003 al 31 de Diciembre del 2004)

34. Crl Inf SANGUINETI SMITH José Luis
(01 de Enero del 2005 al 31 de Diciembre del 2005)

35. Crl Inf PITOT GUZMAN Richard
(01 de Enero del 2006 al 31 de Diciembre del 2007)

36. Crl Inf ESTRADA PORTOCARRERO Víctor Andrés
(01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2008)

37. Crl Inf QWISTGAARD SUAREZ JOSE MANUEL
(01 de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2010)

38. Crl Inf OJEDA PARRA DAVID GUILLERMO
(01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2012)

39. Crl Inf BEJARES ALZAMORA WALTER MARTIN ALAIN
(01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013)

40. Crl Inf ESPINOZA SOTOMAYOR CROMWELL
(01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2015)

41. Crl Inf DELGADO MONTEAGUDO VLADIMIR PATRICK
(01 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2017

42. Crl Inf GONZALES LARA MIGUEL ANTONIO
(01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018)

43. Crl Inf SALIRROSAS ABANTO LUIS DOMINGO
(01 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2020)

44. Crl Inf CHAVEZ GUEVARA Edilmer
(01 de Enero del 2020 al ……..)